INFORMACIÓN TRASLADO SANTÍSIMO CRISTO DEL CALVARIO.

La Junta de Gobierno, reunida en Cabildo de Señores Oficiales con fecha 6 de Marzo de 2024, acordó las siguientes normas para el traslado del Stmo. Cristo del Calvario a su paso procesional el próximo Sábado de Pasión:

- Para poder participar en el traslado portando cirio, será necesario ostentar la condición de hermano y obtener la oportuna acreditación.
- ➤ La acreditación, que será personal e intransferible, se podrá obtener en la Casa de Hermandad, sita en calle Gravina 82, a partir de las 18:30 h del mismo Sábado de Pasión, concluyendo dicho reparto una vez que se repartan 180 acreditaciones, o en todo caso a las 19:30 h.
- La adjudicación de acreditaciones se realizará por estricto orden de llegada y exclusivamente una por persona.
- ➤ El acceso a la sacristía de la Real Parroquia, una vez obtenida la acreditación, se realizará por la calle Bailén, desde las 20 h. hasta las 20:20h.
- Para una correcta organización del cortejo, la sacristía quedará completamente desalojada a partir de las 19:45 h., no siendo posible acceder a la misma sin contar con la debida acreditación.